

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Aspectos que deben ser subsanados: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no sólo de los estudiantes (Informe renovación acreditación, criterio 1).	Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencias: Web del título https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/	Alta	Servicio de Gestión de la Calidad, coordinador de la titulación, y vicedecanato de Postgrado y Calidad.	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P01-01: 3,57 -2019-2020: - - 2020-2021: - - 2021-2022: 3,67 ISGC-P01-02: 4,0 -2019-2020: - - 2020-2021: 4,16 - 2021-2022: 3,89 ISGC-P01-03: - -2019-2020: - - 2020-2021: - - 2021-2022: -
Aspectos que deben ser subsanados: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados (Informe renovación acreditación, criterio 2).	Acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Evidencias: Actas reuniones con empleadores; encuesta de satisfacción empleadores.	Alta	Coordinación de la titulación y Vicedecanato de Postgrado y Calidad.	Mayo 2024	Junio 2025	Información cualitativa de las reuniones y estadística de las encuestas.
Aspectos que deben ser subsanados: Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el	Acción de mejora n.º 3: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previos a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de	Alta	Servicio de Gestión de Calidad	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P07-01_03: 5,45 -2017-2018: 9,52% - 2018-2019: 7,89% - 2019-2020: 10,00%

programa formativo (Informe renovación acreditación, criterio 2).	preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Evidencias: Copia de emails; solicitud enviada al VPCE.					
Aspectos para la mejora del título: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes (Informe renovación acreditación, criterio 3).	Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del grado (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhsp/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical-gfhsp/). Evidencias: actas de reuniones.	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P04-10: 3,07 -2019-2020: - - 2020-2021: - - 2021-2022: 3,28
Aspectos para la mejora del título: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad (Autoinforme renovación acreditación, criterio 4).	Acción de mejora: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título. Evidencia: Correos informativos y actas de reuniones.	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P05-05: 11,29% -2019-2020: 20% - 2020-2021: 13,11% - 2021-2022: 11,29% ISGC-P05-06: 85,71% -2019-2020: 84,62% - 2020-2021: 87,5% - 2021-2022: 85,71% ISGC-P05-07: 14,29% -2019-2020: 15,38% - 2020-2021: 12,5% - 2021-2022: 14,29%
Aspectos para la mejora del título: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación (Autoinforme renovación acreditación, criterio 4).	Acción de mejora: Desde la coordinación del título, se difundirá la información y se llevará a cabo una campaña de concienciación entre estudiantes y profesores sobre la importancia de atender a estas encuestas. Evidencia: correos informativos y actas de reuniones.	Alta	Coordinación de la titulación y Vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P07-01: 42,22% -2019-2020: 19,17% - 2020-2021: - - 2021-2022: 24,48% ISGC-P07-02: 20,9% -2019-2020: -22,73%

						- 2020-2021: 32,26% - 2021-2022: 32,26%
Aspectos que deben ser subsanados: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla (Informe renovación acreditación, criterio 5).	Acción de mejora n.º 4: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para fomentar la participación en los programas de movilidad y, al mismo tiempo, para recabar información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador. Evidencias: Web del título y actas de reuniones mantenidas con los estudiantes del título.	Media	Coordinación de titulación y Vicedecanato de Internacionalización.	Mayo de 2024	Junio de 2025	ISGC-P04-09 (movilidad saliente internacional / nacional): 6,89/0,93% -2019-2020: 5,6/0,75% - 2020-2021: 2,14/0,8% - 2021-2022: 5,04/0,98
Aspectos que deben ser subsanados: Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas (Informe renovación acreditación, criterio 5).	Acción de mejora n.º 5: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas. Evidencias: Web del título y actas de reuniones.	Media	Coordinación de titulación y coordinación de prácticas del centro.	Mayo 2024	Junio de 2025	ISGC-P04-08: 1,93 -2019-2020: - - 2020-2021: 1,99 - 2021-2022: 1,73
Aspectos que deben ser subsanados: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia) (Informe renovación acreditación, criterio 6).	Acción de mejora n.º 6: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora. Evidencias: Indicadores ISGC; actas de reuniones	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P04-05: 26,9% -2019-2020: -36,8% - 2020-2021: 39,5% - 2021-2022: 38,7% ISGC-P04-06: 88,9% -2019-2020: -86,8% - 2020-2021: 86,3% - 2021-2022: 89,9%
Aspectos que deben ser subsanados: Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados (Informe renovación acreditación, criterio 7).	Acción de mejora n.º 7: Se repite la acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Se realizarán encuestas. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores y resultados de las encuestas.	Alta	Coordinación de titulación y Vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo 2024	Junio 2025	Información cualitativa obtenida de las reuniones y cuantitativas de las encuestas.

Aspectos para la mejora del título: Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva (Informe renovación acreditación, criterio 7).	Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en el último autoinforme del título, centradas en el seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, y en el fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales. Evidencias: Correos informativos, información pública (web del título, correo electrónico, campus virtual, redes sociales).	Alta	Coordinación de titulación y Vicedecanato de alumnado	Mayo 2024		ISGC-P06-01: 3,16 -2019-2020: - - 2020-2021: 2,99 - 2021-2022: 3,17 ISGC-P06-02: 2,97 -2019-2020: - - 2020-2021: 2,66 - 2021-2022: 2,89
--	--	-------------	--	------------------	--	---